

ORD. CIRCULAR Nº 103 /

MATERIA: Instructivo Interno Programa de Bonificación Regular.

SANTIAGO, 10 JUN 2008

A : DIRECTORES REGIONALES SENCE

DE : ENRIQUE VALENZUELA QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Junto con saludarles y en el contexto de la Guía Operativa del Programa de Bonificación a la Contratación año 2009, existen algunos temas que no están señalados en ese instrumento, debido a que debe ceñirse a lo estipulado en el Decreto, mas, por decisión de este Departamento, basados en cumplir con todos los resguardos necesarios para mantener la probidad del Programa, les solicito considerar exigencias adicionales que se encuentran contenidas en documento adjunto denominado "Instructivo Interno Programa Bonificación Regular".

Este Instructivo Interno estará disponible, junto a la Guía Operativa del programa y los Anexos en el portal del programa <http://proempleo.sence.cl>

Por lo anterior, les solicitamos todas las gestiones que permitan el íntegro cumplimiento del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra.

Sin otro particular le saluda atentamente,


ENRIQUE VALENZUELA QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO DE EMPLEO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

MCT/PTS

Distribución:

- Sres. Directores Regionales
- Unidad de Auditoría
- Unidad de Fiscalización
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes.